SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Secretaria de Desarrollo Social
Oficio SDS/DGA/236-21
Hermosillo, Sonora, a 30 de Abril de 2021
2021 "Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

Acuse

C. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACION.
P R E S E N T E.-

En atención al Acta de Pre-Cierre de Auditoria Presupuestal No. 2020AE0103010655 correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en donde se nos hace de conocimiento los resultados detectados por los auditores adscritos al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, es que me permito dar respuesta a cada una de ellas para su análisis correspondiente.

Derivado de lo anterior es que se adjunta al presente un Informe de Solventación de las observaciones y/o recomendaciones señaladas en la mencionada auditoria, debidamente certificado.

Sin otro asunto en particular, me permito manifestarle mis consideraciones y saludos.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA
C.c.p. Lic. Daniel García Escalante -Secretario de la Secretaría de Desarrollo Social
C.c.p. Archivo /Minutario DELH

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

INSTITUTO
SUPERIOR DE
AUDITORIA Y
FISCALIZACION
ISAF
06 MAY 2021
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SUJETA A REVISIÓN

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

INFORME DE SOLVENTACION DE ACTA PRE-CIERRE DE AUDITORIA No. 2020AE01030106552020.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

SIN TEXTO

SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Hermosillo Sonora a 04 de Mayo de 2021

RESPUESTAS AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ACTUACIONES Y PRE-CIERRE DE AUDITORÍA

1. Al efectuar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría presupuestal al Sujeto Fiscalizado denominado Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora, ubicado en Paseo Rio Sonora número 76, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el ejercicio 2020 y en referencia a la revisión del Proyecto de Presupuesto del Sujeto Fiscalizado presentado ante la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, se observaron las siguientes situaciones:

I) El Proyecto de Presupuesto no incluye un apartado correspondiente al Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores como Organismo Sectorizado de acuerdo al Manual de Programación de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de 2020 y el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

II) El Proyecto de Presupuesto no contiene una sección específica de las erogaciones correspondientes al gasto del capítulo 1000 "Servicios Personales".

III) El Proyecto de Presupuesto no contiene las contrataciones del personal por honorarios y en su caso previsiones de personal eventual.

Solventación:

I) La omisión del proyecto de presupuesto de egresos del Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores se debió a que:

- No se realizó la instalación del consejo directivo, que es la máxima autoridad del organismo mencionado.
- Derivado de lo anterior no se contó con la autorización para contratar personal que se encargara de elaborar el apartado programático y presupuestal que integran el referido proyecto.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

SIN TEXTO

II) El cálculo de las erogaciones asignados al Capítulo 1000 Servicios Personales se realizan de común acuerdo con personal de las Subsecretarías de Recursos Humanos y de Egresos que lo integran al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.
Lo anterior es en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 y Fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda que dice: "Proponer al Secretario las Normas, Políticas y Lineamientos a la que deberá sujetarse la formulación y el ejercicio de presupuesto en materia de servicios personales de las dependencias y entidades de la administración pública" y "Definir y establecer lineamientos para la contratación de personal eventual de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables"

III) No se definió el número de contrataciones del personal por honorarios ya que su estimación se lleva a cabo en coordinación con personal de las Secretarías de Egresos y Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, quienes incorporan al documento global del Presupuesto de Egresos.
Lo anterior es en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 y Fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda que dice: "Definir, en coordinación con la Subsecretaría de Recursos Humanos, las normas, políticas y lineamientos a las que deberá sujetarse la formulación del presupuesto en materia de servicios personales de las Dependencias y Entidades de la Administración Publica"

a y b) Para cumplir cabal y oportunamente con los ordenamientos legales vigentes se establecen medidas de control que se comunican a los servidores públicos responsables mediante oficios que se anexan al presente. **(SDS/DGA/224/21 y SDS/DGA/225/21)**

2. **Al efectuar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría presupuestal al Sujeto Fiscalizado denominado Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora, ubicado en Paseo Rio Sonora número 76, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el ejercicio 2020, con respecto a los recursos informados por el Sujeto Fiscalizado correspondiente a apoyos sociales y subsidios COVID-19 y lo manifestado por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado en el Cuarto Informe Trimestral del ejercicio 2020, Tomo del Ejecutivo punto 1 "Aspectos Generales", se constataron inconsistencias en lo reportado, por lo que se recomienda conciliar con Secretaría de Hacienda para que se informe de forma congruente y precisa los apoyos directos otorgados a los beneficiarios por COVID, como se detalla a continuación**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

SIN TEXTO

Total, Recursos Liberados COVID s/Secretaria de Hacienda	Sujeto Fiscalizado		
	Total, Recursos Solicitados y devengados COVID	Ayuda Directa a Beneficiarios Despensas	Otros Gastos Operativos Inherentes
$38,537,466	$40,205,066	$38,165,000	$2,040,066

Solventación:

a) La pandemia sanitaria generada por el Coronavirus obligo a definir prioridades, en un primer momento en proteger la salud fue el principal preocupación, para ello se implementaron una serie de medidas en donde se encuentra el distanciamiento social y la suspensión de actividades no esenciales, con lo cual se cerraron diversas fuentes de empleo, teniendo como impacto una reducción en los ingresos o lamentablemente la pérdida de empleos de población ocupada en el sector informal o subempleada, en ese momento surge la necesidad de atender la carencia de alimentación de la población vulnerable, lo que se convirtió en una alta prioridad de la política social estatal.

Derivado de lo anterior se le asignó a la Secretaria de Desarrollo Social la responsabilidad de coordinar la entrega de apoyos alimentarios a familias en pobreza. Es por ello que se estableció un esquema de focalización hacia las áreas prioritarias a atender, lo cual sirvió de base para realizar un mapeo de cada una de las colonias, para llegar a las zonas con mayor vulnerabilidad, determinándose las rutas y la logística de entrega de los apoyos.

En razón de lo anterior la Secretaria de Desarrollo Social conto con una autorización de recursos por la cantidad de 38 millones 245 mil 400 pesos, a fin de otorgar apoyos alimentarios a familias y personas en situación vulnerable que fueron afectados por la pandemia de Covid-19

Para atender la responsabilidad otorgada se definieron y ejecutaron 3 programas de alcance estatal mismos que se definen a continuación:

1) En la primera etapa se coordinó la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) que permitió la entrega de 50 mil apoyos alimentarios para beneficiar a 200 mil personas en 15 Municipios del Estado.

2) El periodo de contingencia se amplió indefinidamente, incrementando con ello la urgencia de apoyar a un mayor número de familias haciendo necesario la puesta en marcha del Programa de Apoyo de Gestión Alimentaria para atender a Municipios y sectores no contemplados en el PESA con la distribución de un total de 18 mil apoyos alimentarios fue posible beneficiar a 72 mil personas vulnerables de zonas urbanas y rurales de población indígena ubicados en los 72

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

SIN TEXTO

el domicilio que se hace mención, lo anterior por el ejercicio 2020, se observó que no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia, referente al IV Trimestre del ejercicio 2020, según consulta realizada el día 17 de marzo de 2021, respecto a lo siguiente:

I) El Proyecto de Presupuestos de Egresos 2020.

II) Matriz de Indicadores para resultados y fichas técnicas 2020.

III) Información, sobre los montos destinados a gastos relativos a Campañas de Comunicación Social desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña, de conformidad con la legislación aplicable.

Solventación:

a) El servidor público responsable de incorporar a la página de Sedesson el Proyecto de Presupuesto de Egresos y la Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas técnicas del ejercicio 2020, causo baja al recibir su jubilación no informando la presente omisión por lo que se suponía que se había cumplido con dicha responsabilidad.
La verificación de la información relativa a campañas de comunicación social se deriva de que se interpretaba que con registrarla en el portal de transparencia se cumplía con la responsabilidad de difundirla.

b) Para atender el presente resultado de pre-cierre se realizaron una serie de actividades orientadas a registrar la información en el portal de internet, mismas que se evidencian con la documentación certificada que se anexa al presente. **(SDS/DGA/134BIS/21, MEMORANDUM SDS/DGS/134BIS/21 e IMAGEN PORTAL SEDESSON)**

c) Para cumplir cabal y oportunamente con los ordenamientos legales vigentes se establecen medidas de control que se comunican al servidor público responsable mediante oficio que se anexa al presente. **(SDS/DGA/234/21 y SDS/DGA/232/21)**

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

SIN TEXTO

4. Al efectuar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría presupuestal al sujeto fiscalizado denominado Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Sonora, ubicado en el Paseo Río Sonora número 76, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el ejercicio 2020, de la revisión efectuada al presupuesto de egresos autorizado se determinó que el Sujeto Fiscalizado Comprometió recursos superiores al monto aprobado en las partidas 35801 denominada "Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos" y 36101 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales" de la siguiente manera:

Partida	Nombre de la Partida	PRESUPUESTO			
		Original	Modificado	Comprometido	Devengado
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	$762,000	$1,081,385	$1,179,341	$1,179,341
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	$170,590	$11,636,123	$11,636,123	$11,636,123

Solventación:

a) El seguimiento a las acciones de prevención que ha emprendido el Gobierno del estado ante la contingencia sanitaria por el Covid-19 se gestionaron recursos adicionales ante la secretaria de hacienda del Estado para llevar a cabo una estrategia de prevención y control de la transmisión del Covid-19 en entornos comunitarios cuyo objetivo es contribuir a que los servidores públicos adscritos a esta dependencia tengan espacios libres de virus y bacterias dentro de los límites de sus instalaciones por lo que se considera importante para la salud del personal y el sano desarrollo de sus actividades laborales.

El servidor público responsable del seguimiento del ejercicio presupuestal recibió la instrucción de revisar si se contaba con recursos presupuestales suficientes para contratar una empresa, que prestara servicios de sanitación de las instalaciones que ocupan las diversas unidades administrativas de la Secretaría, así como para difundir a través de medios masivos de comunicación diversos mensajes sobre la prevención de la transmisión del Covid-19 y la implementación de programas y estrategias orientadas a mitigar los efectos de la contingencia sanitaria. Una vez concluida la mencionada revisión se observó que no se contaba con suficiencia presupuestal para atender las necesidades antes descritas, es por ello que se solicitó a la Secretaría de Hacienda la autorización de adecuaciones presupuestales que permitieran llevar a cabo la realización de las

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

SIN TEXTO

Municipios del Estado quienes recibieron en su domicilio los apoyos alimentarios para garantizar la disponibilidad de los productos básicos.

3) Al seguir prevaleciendo las condiciones de la contingencia sanitaria se ejecutó el último trimestre del año 2020 el Programa de Gestión Alimentaria Sonora que se orientó a atender a población vulnerable que se había quedado rezagada así como a diversos gremios como vendedores ambulantes, taxistas, músicos, tianguistas, meseros, entre otros, lográndose la entrega de 40 mil apoyos alimentarios ubicados en los 72 Municipios del Estado.

Durante el ejercicio fiscal 2020 se recibió una autorización de recursos por la cantidad de 38 millones 537 mil 466 pesos que se destinaron a la adquisición de despensas alimentarias que contribuyeron a la operación de los programas: Estatal de Seguridad Alimentaria, Gestión Alimentaria y Gestión Alimentaria Sonora.

En el proceso de entrega del soporte documental de la explicación de los recursos se incluyeron otros gastos que contribuyeron de manera indirecta a la entrega de los apoyos alimentarios y fueron autorizados en diversos conceptos que no estaban relacionados expresamente con la autorización notificada por la Secretaría de Hacienda.

Derivado de lo anterior, se procedió a realizar un análisis preciso de las órdenes de pago generadas para esa manera poder cuantificar la aplicación de los gastos directos que contribuyeron a atender de manera directa a la población vulnerable lo que permitió rectificar la información original que se entregó al personal involucrado en la presente auditoria.

Es por ello que se anexa a la presente copia certificada de un cuadro informativo en donde se muestra el monto real de los recursos presupuestales recibidos que se autorizaron para apoyar con el suministro de apoyos alimentarios durante la contingencia sanitaria. **(TABLERO INFORMATIVO)**

b) Para cumplir cabal y oportunamente con los ordenamientos legales vigentes se establecen medidas de control que se comunica a la servidora pública responsables mediante oficio que se anexa al presente. **(SDS/DGA/226/21)**

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

3. Al efectuar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría presupuestal al Sujeto Fiscalizado denominado Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora, ubicado en Paseo Rio Sonora número 76, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, realizando dicha revisión en

SIN TEXTO

actividades antes mencionadas y que eran de carácter urgente ante la situación prevaleciente en el segundo trimestre del 2020 que fue el periodo de mayor transmisión del Covid-19, por lo que se obtuvo la disponibilidad oportuna de recursos.

Derivado de lo anterior de manera complementaria se efectuó el registro en el Sistema de Administración Presupuestal (SAP), lo que hizo posible la generación de las órdenes de pago que hicieron posible la aplicación de los recursos en mención.

Es por ello que se reconoce que hubo un ejercicio mayor al monto presupuestal aprobado originalmente, contando con la aprobación en apoyo de la Secretaría de Hacienda de manera puntual la normatividad vigente en la materia.

Por último, la situación que se observa obedece a que la mencionada contingencia sanitaria obligó a llevar a cabo una serie de acciones que se requerían llevar a cabo de manera inmediata por lo que se llevaron a cabo medidas y actividades que en condiciones normales no hubieran sido aprobadas.

b) Para cumplir cabal y oportunamente con los ordenamientos legales vigentes se establecen medidas de control que se comunica a la servidora pública responsables mediante oficio que se anexa al presente.**(SDS/DGA/233/21)**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021, EL SUSCRITO **LICENCIADO CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FACULTADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CERTIFICO; QUE EL PRESENTE **LEGAJO DE 07 FOJAS** UTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ESTA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE ESTA SECRETARIA.- DOY FE.

ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ANEXO OBSERVACION No. 1

- SDS/DGA/224/21
- SDS/DGA/225/21

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021, EL SUSCRITO **LICENCIADO CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FACULTADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CERTIFICO; QUE EL PRESENTE **LEGAJO DE 03 FOJAS** UTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ESTA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE ESTA SECRETARIA.- DOY FE.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
30 ABR 2021
FIRMA DE CONFORMIDAD
HERMOSILLO, SONORA.

SEDESSON
Secretaria
de Desarrollo Social

Dirección General de Administración
Oficio SDS/DGA/224/21
Hermosillo, Sonora, 30 de Abril de 2021
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud".

C.P. PAOLA DURAZO ESTRADA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.
PRESENTE. –

Por este conducto me permito informarle que se le asignó la responsabilidad de incorporar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Ejercicio Fiscal correspondiente la información relativa al gasto del Capítulo 1000 "Servicios Personales", así como las contrataciones del personal por honorarios y las previsiones de personal eventual.

Lo anterior iniciara su vigencia en el próximo proceso de programación-presupuestación 2022, así mismo nos permitirá cumplir con lo dispuesto en la normatividad vigente.

En espera de que cumpla de manera puntual con la encomienda antes mencionada, le solicito nos informe oportunamente las actividades realizadas para tal fin.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atención y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

L.A.E. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA

C.c.p. Archivo/Minutario
DELH

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

SONORA

SIN TEXTO

SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Dirección General de Administración
Oficio SDS/DGA/225/21
Hermosillo, Sonora, 30 de Abril de 2021
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud".

LIC. JOSE GUILLERMO AYALA CARRILLO
DIRECTOR DE PROGRAMACION SOCIAL.
PRESENTE. –

Por este conducto me permito informarle que se le asignó la responsabilidad de incorporar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Ejercicio Fiscal correspondiente la información relativa al Instituto Sonorense para la Atención de los Adultos Mayores

Lo anterior iniciara su vigencia en el próximo proceso de programación-presupuestación 2022, así mismo nos permitirá cumplir con lo dispuesto en la normatividad vigente.

En espera de que cumpla de manera puntual con la encomienda antes mencionada, le solicito nos informe oportunamente las actividades realizadas para tal fin.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atención y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

L.A.E. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA

C.c.p. Archivo/Minutario
DELH

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración
30/4/2021

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021, EL SUSCRITO **LICENCIADO CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FACULTADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CERTIFICO; QUE EL PRESENTE **LEGAJO DE 03 FOJAS** UTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ESTA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE ESTA SECRETARIA.- DOY FE.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ANEXO OBSERVACION No. 2

- SDS/DGA/226/21
- TABLERO INFORMATATICO

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

SIN TEXTO

SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Dirección General de Administración
Oficio SDS/DGA/226/21
Hermosillo, Sonora, 30 de Abril de 2021
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud".

LIC. MARIA ARMIDA CRUZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL PRESUPUESTAL.
PRESENTE. –

Por este conducto se le comunica la instrucción de realizar de manera periódica acciones orientadas a conciliar los movimientos registrados en el Presupuesto de Egresos con la Secretaría de Hacienda de manera mensual iniciando su vigencia a partir del mes de Mayo.

Lo anterior habrá de contribuir a informar de forma congruente y precisa los gastos directos aplicados por la Secretaría de Hacienda.

En espera de que cumpla de manera puntual con la encomienda antes mencionada, le solicito nos comunique oportunamente las actividades realizadas para tal fin.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atención y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

L.A.E. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA

C.c.p. Archivo/Minutario
DELH

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

SONORA

SIN TEXTO

SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

3

CORRECCION INFORMACION GASTO
COVID 19

OFICIO	*FOLIO EGRESOS*	*CONCEPTO*	*MONTO*	*ORDEN DE PAGO*
SDS/DGA/160-2020	120000481	Suficiencia presupuestal para atender de forma inmediata las necesidades de las personas más vulnerables en nuestro Estado, ante la contingencia de salud por la pandemia COVID 19	20,000,000.00	5100002622 y 5100002623
SDS/DGA/174-2020/189	120001362	Suficiencia presupuestal para atender de forma inmediata las necesidades de las personas más vulnerables en nuestro Estado, ante la contingencia de salud por la pandemia COVID 19	69,000.00	5100004381
SDS/DGA/189-2020	120001362	Suficiencia presupuestal para atender de forma inmediata las necesidades de las personas más vulnerables en nuestro Estado, ante la contingencia de salud por la pandemia COVID 19	1,297,140.00	5100004985
SDS/DGA/189-2020	120001362	Suficiencia presupuestal para atender de forma inmediata las necesidades de las personas más vulnerables en nuestro Estado, ante la contingencia de salud por la pandemia COVID 19	1,696,260.00	5100004986
SDS/DGA/176-2020	120001266	Suficiencia presupuestal para atender de forma inmediata las necesidades de las personas más vulnerables en nuestro Estado, ante la contingencia de salud por la pandemia COVID 19	15,000,000.00	5100008218, 5100008219, 5100008237 y 5100008238
SDS/DGA/234-2020	120001661	Suficiencia presupuestal Reprogramación de recursos solicitados mediante oficio SDS/DGA/217-20 para la sanitización y desinfección de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, incluyendo los Centros de Desarrollo para Adultos Mayores, oficinas regionales y Bodega, con estas medidas se está tratando de contener y evitar la	475,066.40	5100010118, 5100010119, 5100010120. 5100012714, 5100013668 y 5100016149

38,537,466.40

SIN TEXTO

JUSTIFICACION DIFERENCIA COVID19

Para hacerle frente a la Contingencia COVID 19, la Secretaría de Desarrollo Social, solicitó ante la Subsecretaría de Egresos una suficiencia de recursos para la entrega de despensas y gastos operativos para las mismas.

Cabe mencionar, que al presentar la información en forma preliminar no se consideró lo siguiente:

1. En oficio SDS/DGA/174-2020 con fecha 13 de abril de 2020, se solicitó una suficiencia presupuestal por un monto de 1 millón 400 mil pesos para gastos operativos para la implementación de la entrega de despensas para personas más vulnerables y afectadas por la contingencia sanitaria, sin embargo la Subsecretaría de Egresos nos solicita que **700 mil pesos** sean con afectación al presupuesto de la Secretaría realizándose dichos movimientos con folio No. 120000665; asimismo, realiza un movimiento presupuestal complementario al anterior por **270 mil pesos**, con folio No. 120000678; montos que por error se consideraron en el cuadro informativo entregado como Gasto COVID19, ya que la misma Subsecretaría de Egresos hace una serie de reclasificaciones del gasto, que incluyeron estos montos en otras solicitudes presentadas, por lo que no tendrían que haberse considerado en la información presentada.

2. En el cuadro informativo se señalan 3 millones de pesos que se solicitaron mediante oficio SDS/DGA/189-2020, con fecha 30 de mayo, los cuáles la Subsecretaría de Egresos lo desglosa de la siguiente manera, tomando la diferencia de otras solicitudes SDS/DGA/174-2020, considerándolas como reclasificación de registros.

OFICIO	*FOLIO EGRESOS*	*MONTO*
SDS/DGA/174-2020/189	120001362	69,000.00
SDS/DGA/189-2020	120001362	1,297,140.00
SDS/DGA/189-2020	120001362	1,696,260.00
		$3'062,400.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

SIN TEXTO

3. Los 760 mil pesos que se muestran en el cuadro informativo presentado, y que fueron solicitados mediante oficio SDS/DGA/405-2020, el cual señala que dichos recursos serán utilizados para la Contingencia Covid 19, no fueron considerados como tal por la Subsecretaría de Egresos, por lo que no deben considerarse como gasto Covid 19. El movimiento presupuestal realizado por la Subsecretaría de egresos fue con folio 120002950.

Derivado de lo anterior, y haciendo las correcciones necesarias a la información presentada, me permito anexar el nuevo cuadro informativo del gasto COVID 19. (ANEXO)

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021, EL SUSCRITO **LICENCIADO CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FACULTADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CERTIFICO; QUE EL PRESENTE **LEGAJO DE 05 FOJAS** UTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ESTA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE ESTA SECRETARIA.- DOY FE.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ANEXO OBSERVACION No. 3

- SDS/DGA/134BIS/21
- MEMORANDUM SDS/DGS/134BIS
- PORTAL DE SEDESSON
- SDS/DGA/234/21
- SDS/DGA/232/21

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

1

SIN TEXTO

SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Dirección General de Administración
Oficio SDS/DGA/134 BIS/21
Hermosillo, Sonora, 18 de Marzo de 2021
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud".

LIC. ARMANDO GONZALEZ SOTO
DIRECTOR DE INFORMATICA.
PRESENTE. –

Por este conducto me permito informarle que de acuerdo a la normatividad jurídica aplicable la presente dependencia esta obligada a incorporar en su portal de internet información relativa a Proyecto de Presupuesto de Egresos, Matrices de Indicadores de Resultados y sus fichas técnicas a su cómo gastos aplicados en campañas de comunicación social, la cual debe de actualizarse de manera periodica.

Es por ello que le anexo al presente documentos que cumplen con las disposiciones establecidas a fin de que sean registradas de manera inmediata en el mencionado sitio electrónico.

En espera de que cumpla de manera puntual con la encomienda antes mencionada, le solicito nos comunique oportunamente las actividades realizadas para tal fin.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atención y distinguida consideración.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Recibí
18/03/21

L.A.E. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA

C.c.p. Archivo/Minutario
DELH

SIN TEXTO

SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

PARA: Carlos Rafael Noriega Villaescusa
ASUNTO: Incorporación de Información.

Hermosillo, Sonora a 19 de Marzo de 2021

MEMORANDUM

Por medio del presente me permito informarle que una vez recibido su oficio número Oficio SDS/DGA/134 BIS/21 se procedió de manera inmediata a incorporar en la página web de Sedesson, pestaña Documentos, apartado Información programática-presupuestal (IPS) la siguiente información:

- Presupuesto de Egresos 2020
- Matriz de Indicadores de Resultados 2020
- Fichas técnicas de los Indicadores de Resultados 2020
- Gastos relativos a Campañas de Comunicación Social 2020

Lo anterior es con el propósito de acreditar que la información antes mencionada fue publicada en el referido sitio electrónico

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO GONZALEZ SOTO

DIRECTOR DE INFORMATICA.

19 MAR 2021

SONORA

SIN TEXTO

Anexo Obs. 3 b) Portal

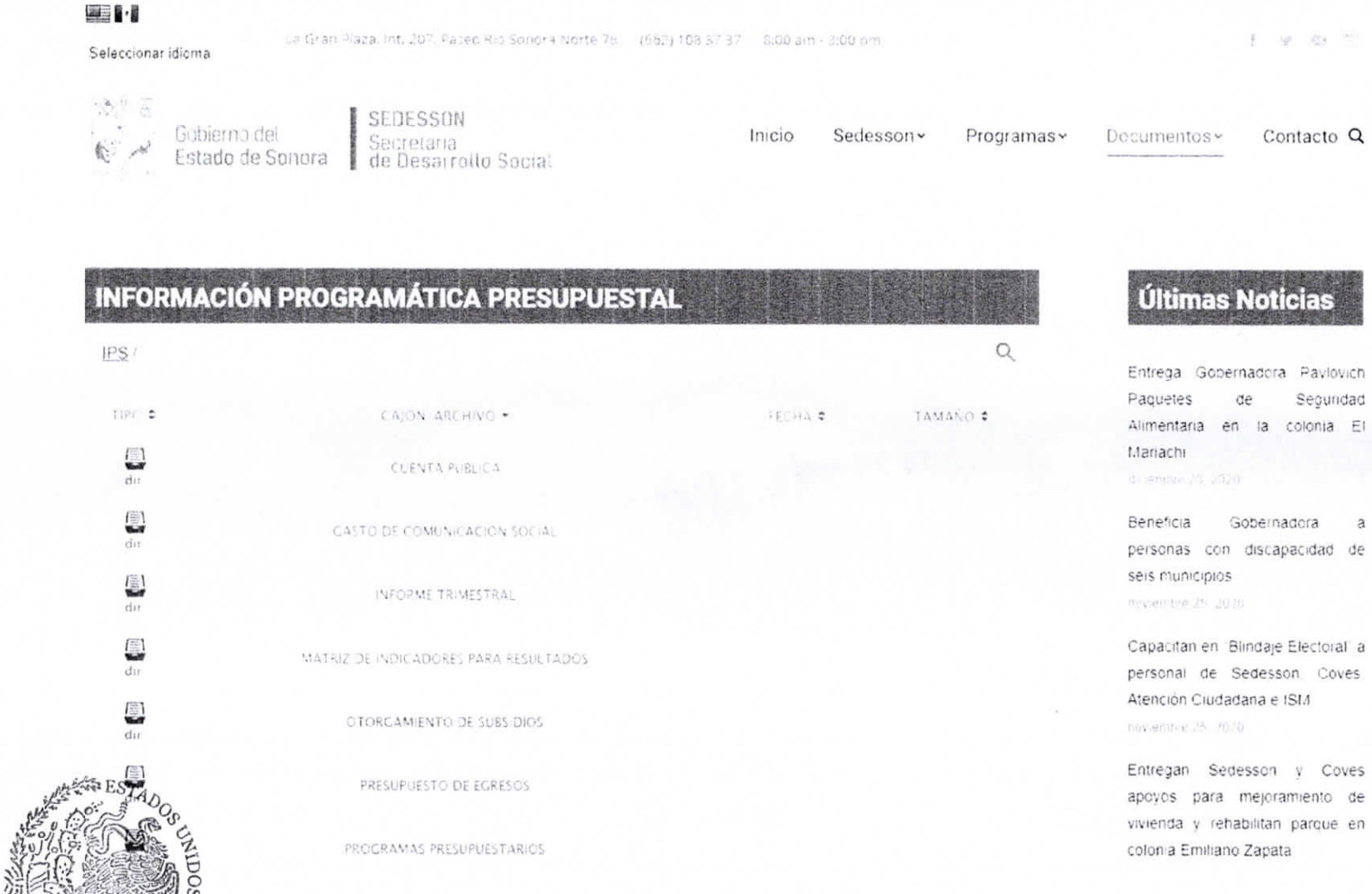

https://sedesson.gob.mx/informacion-programatica-presupuestal-sedesson

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de Administración

SIN TEXTO

SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Dirección General de Administración
Oficio SDS/DGA/234/21
Hermosillo, Sonora, 30 de Abril de 2021
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud".

C. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR INSTITUTO SUPERIRO DE
AUDITORIA Y FISCALIZACION.
PRESENTE. –

En atención a la auditoria presupuestal del ejercicio 2020 aplicado a esta Secretaría me permito comentarle que la información omitida en el portal de internet de SEDESSON, ya fue incorporada tal y como se nos solicitó, la cual puede ser verificada en el siguiente link:

https://sedesson.gob.mx/informacion-programatica-presupuestal-sedesson

Sin otro asunto en particular, me permito manifestarle mis consideraciones y saludos.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA
C.c.p. Ing. Daniel García Escalante -Secretario de la Secretaria de Desarrollo Social
C.c.p. Archivo /Minutario DELH

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

SONORA

SIN TEXTO

SEDESSON
Secretaria
de Desarrollo Social

Dirección General de Administración
Oficio SDS/DGA/232/21
Hermosillo, Sonora, 30 de Abril de 2021
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud".

LIC. JOSE GUILLERMO AYALA CARRILLO
DIRECTOR DE PROGRAMACION SOCIAL.
PRESENTE. –

Por este conducto me permito informarle la designación del responsable de información sobre programas y proyectos con las Matrices de Indicadores de Resultados y sus Fichas Técnicas así como los gastos aplicados a Campañas de Comunicación Social.

Los datos y cifras que habrán de registrarse deberán ser oportunos y actualizados, por lo que se deberá emitir un reporte mensual de seguimiento de la actividad referida.

Lo anterior iniciara su vigencia a partir del mes de Mayo próximo, así mismo nos permitirá cumplir con lo dispuesto en la normatividad vigente.

En espera de que cumpla de manera puntual con la encomienda antes mencionada, le solicito nos informe oportunamente las actividades realizadas para tal fin.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atención y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

L.A.E. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA

C.c.p. Archivo/Minutario
DELH

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración
30/04/2021

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021, EL SUSCRITO **LICENCIADO CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FACULTADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CERTIFICO; QUE EL PRESENTE **LEGAJO DE 06 FOJAS** UTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ESTA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE ESTA SECRETARIA.- DOY FE.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ANEXO OBSERVACION No. 4

- SDS/DGA/233/21

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

SIN TEXTO

SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

Dirección General de Administración
Oficio SDS/DGA/233/21
Hermosillo, Sonora, 30 de Abril de 2021
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud".

LIC. MARIA ARMIDA CRUZ ROMERO
DIRECTORA DE CONTROL PRESUPUESTAL.
PRESENTE. –

Por este conducto se le comunica la instrucción de realizar de elaborar reportes mensuales de seguimiento del ejercicio presupuestal que contribuyan a precisar los movimientos ocurridos en los capítulos y partidas del gasto aprobado a esta Dependencia lo anterior permitirá tener una oportuna y precisa cuantificación de las adecuaciones presupuestales realizadas en el periodo correspondiente, iniciando su vigencia a partir del mes de Mayo.

En espera de que cumpla de manera puntual con la encomienda antes mencionada, le solicito nos comunique oportunamente las actividades realizadas para tal fin.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atención y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

L.A.E. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA

C.c.p. Archivo/Minutario
DELH

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

SONORA

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021, EL SUSCRITO **LICENCIADO CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN PLENO EJERCICIO DE MIS FACULTADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE SONORA, CERTIFICO; QUE EL PRESENTE **LEGAJO DE 02 FOJAS** UTILES, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ESTA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE ESTA SECRETARIA.- DOY FE.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA
SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
Dirección General de
Administración

LIC. CARLOS RAFAEL NORIEGA VILLAESCUSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA